



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-20/2015

11 DE JUNIO DE 2015.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del once de junio de dos mil quince.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMEDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-19/2015 DE FECHA 04JUN015.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Revisión de Borrador de Informe de Auditoría Operacional o de Gestión al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), por el período comprendido del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2014.
  - B.- Solicitud de autorización Estructura Organizativa 2016, para efectos de presupuesto.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 04JUN015

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-19/015 de fecha 04 de junio de 2015.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Revisión de Borrador de Informe de Auditoría Operacional o de Gestión al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), por el período comprendido del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2014.

El señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que con fecha 10 de junio de 2015, se recibió de parte de la Licda. Isabel Cristina Láinez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República el Borrador de Informe de Auditoría Operacional o de Gestión al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014. Y que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno, quien expuso:

Que el alcance determinado por la Corte de Cuentas de la República consistía en examinar la gestión realizada por el IPSFA, a los ingresos y egresos de bienes inmuebles, realizados desde el 01 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2014, le dimos seguimiento a las recomendaciones plasmadas en el informe de auditoría financiera realizada por la Corte de Cuentas de la República al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, y a las condiciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa.

De acuerdo a este informe las principales realizaciones y logros por parte del IPSFA fueron los siguientes:

Realizaciones

La administración del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), a fin de desarrollar una eficiente gestión, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

*Jamp*

*[Handwritten signature]*



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 1.- Determinación de objetivos estratégicos 2012-2016
- 2.- Buscar liquidez financiera de las inversiones, a fin de afrontar las obligaciones previsionales y los proyectos de inversión del IPSFA.
- 3.- Buscar un rendimiento óptimo sobre las inversiones, a fin de sostener el sistema previsional.
- 4.- Introducción a la Asamblea Legislativa del Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)

### Logros

- 1.- Contar con personal idóneo y competitivo, en un clima laboral adecuado, para que los procesos del Instituto se realicen con mayor eficiencia.
- 2.- Remodelación del edificio.
- 3.- Mejorar el software contable NEO-IPSFA- al convertirlo en un sistema integrado.
- 4.- Cambiar la imagen del IPSFA para los clientes, cumpliendo con las prestaciones, bajo un enfoque de eficiencia y calidad de los servicios.

De acuerdo a la Corte de Cuentas de la República los resultados de la auditoría por área o aspecto examinado en el área de ingresos y egresos de bienes inmuebles fueron 9 Hallazgos los cuales se detallan a continuación:

### Hallazgos:

- 1.- Bienes inmuebles vendidos sin margen de utilidad
- 2.- Falta de elaboración de documentación que son parte de los estudios de factibilidad en la compra de bienes inmuebles
- 3.- Registro diferido de operaciones por venta y descargo de inmuebles
- 4.- Operaciones por descargo o venta de inmuebles, contabilizados varias veces en diferentes ejercicios económicos
- 5.- Falta de conciliación de saldos de bienes inmuebles
- 6.- Falta de uniformidad en el registro de anticipos y complementos por la venta de inmuebles
- 7.- Falta de firma de declaración jurada en la venta de inmuebles sin intermediarios
- 8.- Inobservancia de funciones del oficial de cumplimiento
- 9.- Registros contables no proporcionados

3

Así mismo se recibió oficio sin número, de fecha 15 de junio de 2015, por parte de la Licda. Isabel Cristina Láinez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República; en donde manifiesta que "...como resultado de dicho examen hemos identificado la deficiencia relacionada con cumplimiento de leyes, reglamentos u otras disposiciones aplicables, la cual al ser superada mejoraría la gestión institucional, fortaleciendo su sistema de control interno y evitarían que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría; siendo la siguiente: Incumplimiento de Presentar Declaración Jurada de Probidad".

Igualmente la Corte de Cuentas de la República ha citado a los funcionarios y empleados actuantes, a la lectura de este borrador de informe para el día 15 de junio del presente año a las 0900 horas; en donde pueden presentarse pruebas y comentarios adicionales que contribuyan a desvanecer los hallazgos determinados.

A respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado encomendando a la administración se atienda a dicha convocatoria y se presente las pruebas de descargo pertinentes.

**B.- Solicitud de autorización Estructura Organizativa 2016, para efectos de presupuesto.**

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 19 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, se debe presentar a Consejo Directivo, para aprobación, la revisión de la estructura organizativa general; el ingeniero Navas, manifestó la importancia de autorizar la estructura organizativa como base para la formulación operativa y presupuestaria 2016, para lo cual la Administración recomienda suprimir la Gerencia de Inversiones, y en relación a los puestos relacionados directamente con el Gerente de Inversiones se propone lo siguiente:

**Asesor Técnico Urbanístico:** Se suprime el puesto, y en casos futuros que se requiere una asesoría técnica urbanística especializada se puede evaluar la sub contratación.

**Colaborador de Gerencia de Inversiones:** Se suprime el puesto, debido a que la Gerencia de Inversiones se elimina del organigrama.



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

**Técnico de Inversiones:** Se suprime el puesto, y las funciones de análisis de las inversiones, se asignarán a la Gerencia Financiera.

En relación al Departamento de Inmuebles y Unidades de Negocio que dependen de la Gerencia de Inversiones se propone lo siguiente:

- 1.- Cambio de nombre al Departamento de Inmuebles, a Departamento Inmobiliario, considerando la función principal de arrendar, vender y administrar inmuebles, que además pasará a depender de la Gerencia General.
- 2.- Para las Unidades de Negocios IPSFACRÉDITO, aKUA y FUDEFSA, se trasladan a depender directamente de la Gerencia General, quien controlará directamente las políticas y metas de la unidad, se podrán establecer una mini junta directiva o comité de supervisión, si fuese necesario.

Seguidamente el Ing. Navas mostró la propuesta de Estructura Organizativa general del Instituto para el año 2016.

En vista de lo anterior la Gerencia General recomienda que se aprueben las modificaciones presentadas en la Estructura Organizativa del IPSFA para el año 2016.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 64

- 1.- Aprobar la Estructura Organizativa General del IPSFA 2016, para efectos de iniciar el proceso de formulación 2016, [REDACTED] tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
  - a.- Suprimir de la estructura organizativa, la Gerencia de Inversiones a partir de enero 2016.
  - b.- El Departamento de Inmuebles a partir de enero 2016, cambia de nombre por Departamento Inmobiliario, que dependerá de la Gerencia General.
  - c.- La Unidad de Negocios IPSFACRÉDITO, a partir de enero 2016, dependerá de la Gerencia General.
  - d.- La Unidad de Negocios FUDEFSA, a partir de enero 2016, dependerá de la Gerencia General.
  - e.- La Unidad de Negocios aKUA, a partir de enero 2016, dependerá de la Gerencia General.
- 2.- La Estructura Organizativa presentada, se revisará posteriormente a fin de eficientar las unidades organizativas más pequeñas, a efecto de asignarle presupuesto, cuando se presente el proyecto de remuneraciones 2016.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

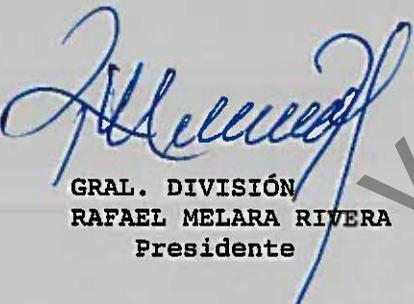
VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

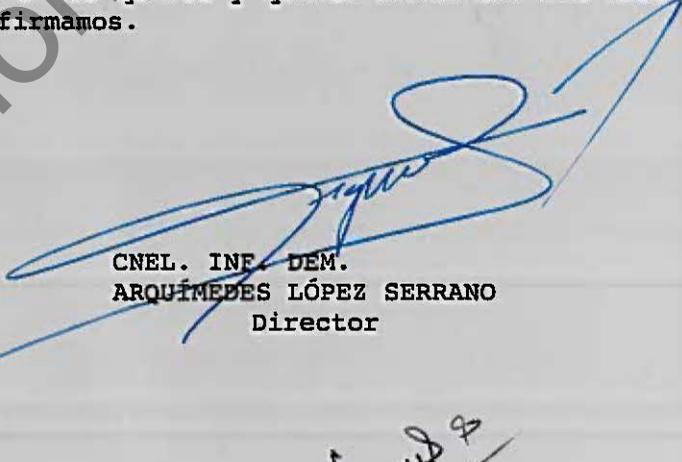
El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día lunes quince de junio de 2015 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

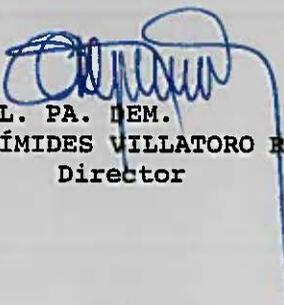
- A.- Informe de Auditoría Operacional o de Gestión del IPSFA realizado por la Corte de Cuentas de la República.

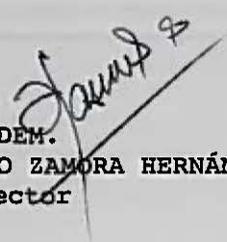
VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene siete folios útiles, a las quince y quince horas del día once de junio de dos mil quince, la cual firmamos.

  
GRAL. DIVISIÓN  
RAFAEL MELARA RIVERA  
Presidente

  
CNEL. INF. DEM.  
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO  
Director

  
TCNEL. PA. DEM.  
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES  
Director

  
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

TTE. DE TRANS.  
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



Publica  
VEN

version publica